

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Integración de los bienes de Agroindustrias del Sur, O.P.D, fueron adquiridos mediante acuerdo de coordinación de fecha 02 de ABRIL de 1994, celebrado entre los Titulares del Ejecutivo Federal y Estatal, se transfirieron a título gratuito a favor del Gobierno del Estado, las Plantas Industriales de las empresas Impulsora Guerrerense del Cocotero, S. de R.L. de I.P. y C.V. y Aceitera de Guerrero, S.A. de C.V., quienes poseían las plantas industriales de Coyuca de Benítez, San Jerónimo de Juárez y la Planta Refinadora de Iguala de la Independencia.

El organismo fue constituido en base al Decreto número 19 publicado en el Diario Oficial del Estado de fecha 20 de MAYO de 1997, fungiendo como Gobernador del Estado el Lic. Ángel Heladio Aguirre Rivero, el Decreto fue protocolizado el 29 de MAYO de 1997 con el número de escritura 29689, ante la Fe del Notario Público número uno del Distrito Judicial de Hidalgo con cede en la Ciudad de Iguala, Guerrero.

El 29 de Septiembre de 1998, se lleva a cabo la segunda reunión del Consejo de Administración del Organismo Agroindustrias del Sur, O.P.D., protocolizada el día 07 de Noviembre de 1998, ante la Fe del Notario Público número uno del Distrito Judicial con cede en la Ciudad de Iguala, Guerrero, con el número de escritura 34475, y en el Noveno Planteamiento de la mencionada escritura el C. Gobernador emite acuerdo mediante el cual indica que se integre la División Cítricos a través de la adquisición de los Activos de Cítricos de Guerrero, S.A. de C.V., con el objeto de ampliar el giro del Organismo a todos los productos del campo guerrerense, autorizándose por unanimidad de votos. La integración de Cítricos no está reconocida en el Decreto de Creación del Organismo.

AGROINDUSTRIAS DEL SUR, O.P.D. tiene como Misión Fomentar el Desarrollo Económico de Guerrero apoyando a los productores de las costas del estado al comprarles sus productos derivados del coco y limón a un precio justo para fungir como reguladores de precio en el mercado, teniendo como Objeto comprar, procesar e industrializar con la más óptima calidad los productos obtenidos del coco y limón, participando en el proceso de comercialización, buscando la diversificación de sus derivados para el aprovechamiento de todos los insumos posibles, propiciando que las Plantas Agroindustriales de producción trabajen a toda su capacidad, para ello el Organismo cuenta con tres Plantas Agroindustriales en Operación las cuales son: Planta Refinadora de Aceite de Iguala, Planta Procesadora de Copra en San Jerónimo, Planta Procesadora de Limón en Acapulco y una Planta que se encuentra sin operar en Coyuca, manejando cada una de la información financiera de forma mensual e independiente, y cada fin de mes se recopilan todas la operaciones contables efectuadas para que se registren en la Empresa Consolidadora para entregarse a las Dependencias Gubernamentales del Estado.



POLITICAS CONTABLES

Inscrito ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, como una Persona Moral clave 102-Organismos Descentralizados con Actividad Empresarial, Contribuyente con las siguientes obligaciones fiscales:

149- Impuesto al Activo de Personas Morales

160- Retenedor de Salarios

167- Retenedor de Honorarios

201- Impuesto al Valor Agregado

Participación de utilidades y se carga a resultados del año en que causan, de acuerdo con el resultado fiscal.

Los Estados Financieros que se presentan son Consolidados los cuales integran la información contable de las Plantas Agroindustriales de Iguala, Coyuca, San Jerónimo y Acapulco.

Los Estados Financieros son preparados sobre la base de Costos Históricos y Consecuentemente no incluye los efectos de la inflación en la Información Financiera. La información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios emitidos por el CONAC.

- ⇒ El Método de Inventarios que se aplica es el de precios promedio en las adquisiciones de materiales y suministros que el Organismo utiliza en el mantenimiento de la maquinaria y equipo.

- ⇒ Los inmuebles equipos que se adquieren se registran al costo de Adquisición, las Depreciaciones, se calculan conforme al método de línea recta a las tasas que se muestran a continuación:

Edificios e Instalaciones	5%
Mobiliario y Equipo de Oficina	10%
Equipo de Transporte	25%
Herramientas y Equipo	30%
Equipo de Computo	30%
Equipo de Aire Acondicionado	10%

NOTAS A LAS CUENTAS DE BALANCE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES: El Organismo al cierre del mes de DICIEMBRE, cuenta con los siguientes Fondos Fijos, para el pago de Gastos Menores a \$1,000.00 utilizados en la Operación diaria del Organismo.

PLANTA	PROVEEDOR	IMPORTE
PLANTA IGUALA	Cindy Dalila Cruz López	7,000.00
	Leonel Lorenzana Rivera	10,000.00
PLANTA SAN JERONIMO	Froylan Mateos Luna	20,000.00
	Jorge Uribe Martínez	3,000.00
PLANTA ACAPULCO	Gerardo Antonio Torres López	8,000.00
		48,000.00

BANCOS: Al cierre del mes de DICIEMBRE, el Organismo cuenta con las siguientes Cuentas y Saldos Bancarios de **\$3, 008,716.32**

PLANTA	BANCO	CUENTA	IMPORTE
PLANTA IGUALA	SANTANDER	655032572319	0.00
	BANCOMER	0184310942	2,356,360.53
		0198831998	2,015.63
		0199413103	0.00
		0103540413	0.00
		0103502864	648,919.07
		0103503089	1,415.61
		0108038066	5.48
		0108878005	0.00
		0109767975	0.00
		BANAMEX	8005431
	SCOTIABANK	05301065831	0.00
		04400285250	0.00
		04400285277	0.00
		04400285293	0.00
		04400285307	0.00
		04400332550	0.00
		04400332569	0.00
		04400332585	0.00
		04400332593	0.00
		04400332607	0.00
		04400332615	0.00
		04400332623	0.00
04400349674	0.00		
			3,008,716.32

AGROINDUSTRIAS DEL SUR, O.P.D.

DEUDORES DIVERSOS: El saldo al mes de DICIEMBRE, asciende a la cantidad de **\$1, 541,773.26** integrándose por los siguientes:

PLANTA	DEUDOR	IMPORTE
PLANTA IGUALA	Operadora Romerson, SA de CV	26,823.26
	SEFINA	1,000,000.00
PLANTA SAN JERONIMO	SAGARPA	514,950.00
		1,541,773.26

El importe de **\$26,823.26** es por concepto de arrendamiento de la maquiladora Operadora Romerson, S.A. de C.V.

El importe de **\$514,950.00** es por Palmeras Híbridas entregadas a Productores de la Región durante el año.

ANTICIPO A PROVEEDORES: El saldo al mes de DICIEMBRE asciende a la cantidad de **\$1, 761,010.59**, integrándose por los siguientes:

PLANTA	PROVEEDOR	IMPORTE
PLANTA IGUALA	Aspel de México, SA de CV	760.00
	Comercial Eléctrica Rivera, SA de CV	2,346.40
PLANTA SAN JERONIMO	Jesús Zamora Valadez	185,180.00
	José David Vargas Luviano	8,620.69
	Abastecedora Nacional de Sacos, SA de CV	500.00
PLANTA ACAPULCO	Graciela García Olea	5,000.00
	L.C.P. Parotillas Ríos Papagayo SPR de R	54,913.50
	Productora y Comercializadora Campo Bello	10,000.00
	Agroindustria del Cerro de las Tablas	10,000.00
	Limoneros de Bienes Comunales	10,000.00
	Productos Agrícolas de la Costa	35,000.00
	Leonor García Dorantes	1,438,690.00
		1,761,010.59

IVA POR ACREDITAR: El Organismo al cierre de DICIEMBRE, tiene pendiente por Acreditar IVA la cantidad de **\$19,840.24** por concepto de Gastos a crédito que se consideran en el mes.

PLANTA	IMPORTE
PLANTA IGUALA	19,840.24
	19,840.24

INVENTARIOS MATERIA PRIMA Y PRODUCTOS TERMINADOS: El Organismo para el mes de DICIEMBRE, cuenta con **\$2, 477,146.09** Inventario de Materia Prima para su proceso y Producto Terminado para su venta.

ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO: al mes de DICIEMBRE, el Organismo tiene invertido en sus Almacenes de Refacciones, Productos Químicos, Accesorios, Diésel, Empaques, Bonote la cantidad de **\$2, 526,236.62** Consumibles utilizados durante el Proceso de Producción.

PLANTA	IMPORTE
PLANTA IGUALA	1,084,042.51
PLANTA SAN JERONIMO	1,288,230.26
PLANTA ACAPULCO	153,963.85
	2,526,236.62

ACTIVOS FIJOS: El Activo Fijo del Organismo se integra de Terrenos, Edificios, Equipo de Cómputo, Equipo de Transporte y Vehículos, Maquinaria y Equipo y Mobiliario y Equipo de Oficina con un valor de **\$82, 926,520.55** con un total de Depreciaciones de **\$22, 194,625.50**

En cuanto a la Legalización de Escrituras de Transferencia de los Bienes Inmuebles del Gobierno del Estado al Organismo, se encuentran en trámite.

AGROINDUSTRIAS DEL SUR, O.P.D.

DEPOSITOS EN GARANTIA: En esta cuenta se tiene la cantidad de **\$869,100.67** como garantía de Energía, Deposito del contrato para surtir acetileno a la Planta Procesadora de Copra, Garantía Liquida por préstamo otorgado por FAMPEGRO a las Sociedades de Producción Rural de Copra.

CONCEPTO	DEPOSITOS EN GARANTIA	TOTAL
PLANTA IGUALA	Comisión Federal de Electricidad	45,936.00
	Fampegro	500,000.00
	Karla Ivete Adams Valdovinos	10,000.00
PLANTA SAN JERONIMO	Comisión Federal de Electricidad	236,455.67
	Pedro Acosta Bello	2,000.00
PLANTA ACAPULCO	Comisión Federal de Electricidad	71,709.00
	Modesta Elena Salgado Guillen	3,000.00
		869,100.67

PROVEEDORES A CORTO PLAZO: Al mes de DICIEMBRE, el Organismo tiene un adeudo con Proveedores de Materia Prima y a Proveedores de Servicio la cantidad de **\$2, 066,028.00**

PROVEEDOR	IMPORTE
Comision Federal De Electricidad	159,388.00
Telefonos De Mexico, S.A.B. De Cv	1,814.00
Cocopenjamo SPR De RI	133,668.00
Centro De Acopio Tenexpa, Srp De RI	67,492.00
Banco Santander (México), SA	1,400.00
Comercializadora Guerrerense de Benito Juarez, SPR de RL	78,396.00
Campesinos Unidos por el Trabajo, S.C. de R.L.	1,438,690.00
Jesús Zamora Valadez	185,180.00
	2,066,028.00

IMPUESTOS POR PAGAR: Al mes de DICIEMBRE del año en curso, el Organismo adeuda por concepto de Impuestos Federales la cantidad de **\$1, 433,303.07** y **\$28,031.00** correspondiente al 2% sobre Remuneración al Trabajo.

En esta cuenta se provisiona el PTU por Pagar a los Trabajadores, Aguinaldo, Prima Vacacional y Pagos pendientes de efectuar a los Trabajadores.

INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO: Al cierre de DICIEMBRE, los clientes han Anticipado para la adquisición de Aceites, Pasta de Coco, Cáscara Deshidratada el importe de **\$53,624.96**

PLANTA	CLIENTE	TOTAL
PLANTA IGUALA	Qmax México S.A. de C.V.	39,180.96
PLANTA SAN JERONIMO	Forrajes Rancho Grande SA. de CV.	56.00
	Francisco Gerardo Robledo García	540.00
	Meliton Escalona	84.00
	Publico en General	8,078.00
	Grupo Regional Agropecuario	4,037.00
	Santa Maria Del Rosario de Tecuanapa	120.00
	Jose Luis Dominguez Justo	40.00
	Elvira Villa Birrueta	126.00
	Manolo Enrique Cadena	114.00
	Coacoyul	74.00
	Ricardo Figueroa	40.00
	Alimentos y Forrajes La Central, S.A.	122.00
	Municipio de Apaxtla de Castrejón Guerrero	144.00
	Ma. Victoria Ortega Alcaraz	78.00
	Agro Industrias GTO, SA de CV	214.00
	Costa Chica Mia, S.P.R. de R.L.	38.00
	Agroindustrias El Encino, S. P. R. de R. L.	387.00
	Centro de Acopio Coprero Vicente Guerrero	38.00
	Grupo Mercantil de Productos Regionales, SF	42.00
	Semillas y Forrajes Alteños, SA de CV	72.00
		53,624.96

OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL

- ⇒ **Prima de Antigüedad:** Se considera de acuerdo a la Ley Federal de Trabajo en su artículo 162 a los trabajadores con una antigüedad 01 a 05 años y el organismo mensualmente efectúa la provisión en sus estados financieros dentro del Pasivo a Largo Plazo.
- ⇒ **Indemnización al Personal:** Se considera de acuerdo a la Ley Federal de Trabajo en su artículo 50 para los Trabajadores que causan baja o son despedidos del Organismo. En los Estados Financieros, el egreso se considera en gastos por aplicar y se proratea en los meses que faltan para el término del ejercicio fiscal actual.

Elaborado por:
L.C. Cindy Dalila Cruz López
Director de Cont. y Admón.

Revisado por:
Lic. Leonel Lorenzana Rivera
Director General

Aprobado por:
Lic. Leonel Lorenzana Rivera
Director General

C.P. Consuelo María Santiago
Velázquez
Comisario del Organismo